



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Por resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2017 se ha aprobado inicialmente la memoria valorada para reparación de caminos rurales, redactada por Juan Carlos Izquierdo Nieto, con un presupuesto de ejecución de 6.800,00 euros, memoria que sustituye a la aprobada por resolución de Alcaldía de 26 de mayo de 2017.

Conforme a lo establecido por el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

En Ibeas de Juarros, a 31 de mayo de 2017.

El Alcalde,  
Jesús Lorenzo de la Fuente Salinas